



Mendoza, 28 de febrero de 2025

Abg. Jerónimo Shantal
Director de Minería
Dirección de Minería
Ministerio de Energía y Ambiente
S. / D.

Ref: Designación Representantes ante C.E.I.A.M.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para dar respuesta a su nota arriba referenciada, en relación a la designación de representantes ante Comisión Evaluadora Interdisciplinaria Ambiental Minera.

A continuación, detallo los datos solicitados de las personas que representarán a esta Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional.

Representante Titular

Nombre y Apellido: Julio SALVARREDI

DNI N°: 10.036.527

Celular: 261-4606607

E-mail: juliosalvarredi@yahoo.com.ar

Representante Suplente

Nombre y Apellido: Sebastián VIA

DNI N°: 27.362.308

Celular: 261-6603832

E-mail: sebasvia@gmail.com

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
DECANO
U.T.N. - F.R.M.

MENDOZA, 27 de febrero de 2025

VISTO

La necesidad de designar a dos representantes del CCT CONICET Mendoza ante la Comisión Evaluadora Interdisciplinaria Ambiental Minera (CEIAM) y;

CONSIDERANDO

Que se ha convocado a la primera reunión de la Comisión Evaluadora Interdisciplinaria Ambiental Minera – C.E.I.A.M., en el marco de la Resolución Conjunta de la Autoridad Ambiental Minera (AAM) N° 51/25 de la Dirección de Minería (DM) y 10/25 de la Dirección de Protección Ambiental (DPA), por la cual se da inicio al Procedimiento de Evaluación del Informe de Impacto Ambiental (EIIA) del Proyecto denominado “PSJ Cobre Mendocino” en el Departamento Las Heras;

Que el CCT CONICET Mendoza es uno de los organismos que conforman la CEIAM junto a la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque; la Dirección de Áreas Protegidas; la Dirección de Planificación Territorial; el Departamento General de Irrigación; la Universidad Nacional de Cuyo; el Consejo Provincial del Ambiente; la Universidad Tecnológica Nacional- Regional Mendoza; el Municipio de Las Heras; la Dirección de Minería (DM); la Dirección de Protección Ambiental (DPA) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA);

Que las agentes propuestas para la designación cuentan con la expertise y los antecedentes necesarios para participar de la Comisión;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Directorio N° 2795/2007,

**LA DIRECTORA DEL
CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET MENDOZA
DISPONE:**

Art. 1º.- Designar a la Dra. Stella Maris Moreiras DNI N° 22.407.140, con funciones en el IANIGLA, y a la Dra. Patricia Collado DNI N° 18.035.624, con funciones en el INCIHUSA, como REPRESENTANTES titular y suplente respectivamente, del Centro Científico Tecnológico CONICET Mendoza ante la Comisión Evaluadora Interdisciplinaria Ambiental Minera (CEIAM).

Art. 2º.- Comuníquese a la Dirección de Minería del Ministerio de Energía y Ambiente de la Provincia de Mendoza; a la Dra. Stella Maris Moreiras y a la Dra. Patricia Collado; al Director del IANIGLA, Dr. Fidel Roig y a la Directora del INCIHUSA Dra. Beatriz Dragoni.

Art. 3º.- Archívese.

DISPOSICIÓN N° 1/2025


Dra. Andrea Pattini
Directora CCT CONICET Mendoza



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: Designación UTN

A: Rebeca Cultrera (DPA#SAYOT),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Sin otro particular saluda atte.